

PAÍSES BAJOS

CUMBRE SOBRE MIGRACIÓN LABORAL²⁸

Los Países Bajos están llevando a cabo un estudio sobre desplazamientos en el mercado laboral holandés por la importante afluencia de trabajadores procedentes de la UE. Una parte de este estudio contempla la identificación de medidas que se deben adoptar para contrarrestar este fenómeno. Además, este verano los Países Bajos han alcanzado acuerdos con representantes de Bulgaria y Rumania para informar a los potenciales trabajadores de esos países sobre las posibilidades del mercado laboral holandés. También se quiere alcanzar acuerdos similares con Polonia.

Los Países Bajos tienen (relativamente) muchos trabajadores de procedencia extranjera poco cualificados y pocos con alto nivel de formación. El Ministro de Asuntos Sociales y Empleo Sr. Asscher considera que esta relación debe cambiar, en parte, porque los trabajadores altamente cualificados tienen más posibilidades de participar en el mercado laboral. Este ha sido el tema fundamental de debate en la Cumbre sobre Migración Laboral que recientemente se ha mantenido en la ciudad de La Haya.

En esta conferencia han participado organizaciones empresariales y sindicales, asociaciones de viviendas y organizaciones de emigrantes de dentro y de fuera del país. En el plano gubernamental, además del Ministro de Asuntos Sociales y Empleo holandés, Sr. Asscher, el Ministro holandés de la Vivienda, el Ministro rumano de Trabajo, el Vice Ministro de Trabajo búlgaro y varios concejales del Ayuntamiento de La Haya, Rotterdam y de los ayuntamientos del Westland (zona de agricultura de invernadero comprendida entre el sur de La Haya y el norte de Rotterdam). En la cumbre se debatió sobre la apertura del mercado de trabajo holandés a los trabajadores procedentes de Bulgaria y Rumania que entrará en vigor el 1 de enero de 2014.

En la conferencia, el Ministro de Asuntos Sociales y Empleo holandés, Sr Asscher, comunicó que él había mantenido conversaciones con el sector de supermercados y con el de agricultura y jardinería para abordar los problemas de abusos en el sector agrícola y jardinero. Indicó la necesidad de cumplir las normas laborales, lo que implica que los trabajadores deben ser pagados conforme al convenio colectivo y que los acuerdos deben contemplar la no superación de las horas de trabajo establecidas, ni que la mano de obra esté sujeta a construcciones ficticias o ilegales. Los supermercados, en lo que respecta a productos como setas y productos procedentes de invernaderos, solamente pueden recibir sus suministros a través de agencias cualificadas. Esto evita que las agencias sin escrúpulos se enriquezcan a costa de la explotación de los trabajadores de la Europa del Este. La Inspección de Trabajo avisará a los supermercados sobre las condiciones laborales. Se necesita abordar la actuación de agencias ilegales o ficticias, encauzar la mano de obra y luchar contra la competencia desleal. Antes, el Ministro Asscher presentó el plan de acción para luchar contra las agencias irregulares o ficticias.

Con el fin de optimizar la política local en lo que respecta a la llegada a los municipios de los trabajadores procedentes de otros países de la UE, el Gobierno quiere mejorar el registro de los trabajadores emigrantes a través de la tarjeta fiscal, BSN. En el Westland se ha desarrollado un método para registrar a los trabajadores procedentes de países de la UE en las bases municipales, GBA. Con el fin de implantar este método también en otros

²⁸ Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, SZW, septiembre de 2013

municipios, el Ministro de Asuntos Sociales y Empleo Sr. Asscher ha destinado una partida presupuestaria.

En la Cumbre se acordó que varios municipios comenzarán un plan piloto para la implantación del denominado “contrato de participación para los migrantes”. Con este contrato de participación, los recién llegados se comprometerán a cumplir con los derechos fundamentales y con el Estado de Derecho de los Países Bajos. En octubre, se discutirá el diseño del proyecto con los ayuntamientos que participen en este plan piloto. El Ministro Asscher, apoya también la propuesta de la Central sindical mayoritaria, FNV, de desarrollar sus propios nuevos instrumentos por los cuales se informe a los trabajadores que llegan al país acerca de las condiciones laborales de su empleo y de la forma de garantizar sus horas de trabajo. Se trata de que el trabajador migrante conozca sus derechos y pueda exigirlos a la empresa.

Dimensión Internacional

Con estos acuerdos, el Ministro de Asuntos Sociales y Empleo pretende evitar al máximo los efectos negativos de la migración laboral. En su discurso de cierre de la Cumbre, dijo que los Países Bajos no pueden resolver de forma aislada todos estos problemas. La migración laboral se lleva a cabo a través de las fronteras y por tanto requiere la cooperación transfronteriza. Se refirió a acuerdos recientes con Bulgaria y Rumania respecto a la forma de abordar las actuaciones de las agencias irregulares y ficticias. También se informará a los potenciales trabajadores migrantes de la Europa Central y Oriental. Los acuerdos deben tomar forma en los próximos meses. Además, la Fundación Barka dispondrá de fondos para devolver de nuevo a su país a los ciudadanos de la UE sin techo.

Según el Ministro Asscher, es imprescindible que en la UE comience a moverse el tema transfronterizo. Asscher cree que Bruselas trabaja de forma insuficiente para abordar con urgencia los efectos negativos de la migración laboral. Los Países Bajos quieren esforzarse en fomentar una Directiva a este respecto, quiere disponer de más oportunidades para investigar a las agencias irregulares, aboga por permitir el cobro de multas transfronterizas y por la introducción de la denominada responsabilidad en cadena para las agencias transfronterizas. El contratista es el principal responsable de los abusos y no debe poder esconderse ya más detrás de todo tipo de acuerdos con los subcontratistas.